



**FORMATO PRESENTACIÓN DE CÁLCULOS
SIMPLIFICADOS – TIPIFICACIÓN ESTACIONES
MÓVILES - Información General**

Fecha

Nota: Espacio reservado para la Agencia Nacional del Espectro (ANE).

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Razón Social:

NIT:

Representante Legal:

Cedula de Ciudadanía:

**Dirección
Correspondencia:**

Ciudad:

Departamento:

Correo Electrónico:

Teléfonos:

ESPACIO PARA FIRMA

Firma del Representante Legal o delegado

Nombre:

Número de Cédula: _____

Nota: Los cálculos simplificados son responsabilidad exclusiva del representante legal (o delegado) de las empresas que operen redes y/o provean servicios de telecomunicaciones, hagan uso del espectro radioeléctrico y que tengan estaciones que generen campos electromagnéticos, quien certifica que la información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier otro medio, en cualquier momento.



**FORMATO PRESENTACIÓN DE
CÁLCULOS SIMPLIFICADOS -
TIPIFICACIÓN. Estaciones
Radioeléctricas Servicio de
Telecomunicaciones Móviles**

**2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS A
TIPIFICAR.**

Tipo de Escenario¹.	Ninguna de las estaciones a tipificar corresponde a un escenario tipo Indoor, terraza, fachada o cualquier estructura que este anclada a una edificación.		SI	NO	
	Tipo de Zona².	Urbana	Rural		
		Todas las estaciones radioeléctricas a tipificar cumplen con tener la parte más baja del sistema irradiante (antena(s)) a una altura mínima de 30 m por encima de la zona de público en general.		Todas las estaciones radioeléctricas a tipificar cumplen con tener la parte más baja del sistema irradiante (antena(s)) a una altura mínima de 21 m por encima de la zona de público en general.	
	Altura de la parte más baja del sistema radiante³.	SI	NO	SI	NO
		Todas las estaciones radioeléctricas a tipificar cumplen con la distancia Dm menor o igual a 9 m que delimita la zona objeto de verificación o medición, en la dirección del lóbulo principal.			
Distancia en la dirección del lóbulo principal Dm(m)	SI		NO		
Número de estaciones tipificadas.					

3. INFORMACIÓN ESTACIÓN RADIOELECTRICA TIPO.

Nombre del Sitio.	
Código del Sitio.	
Máxima PIRE Estación (W)⁴.	

¹ Ninguna de las estaciones a tipificar debe corresponder a escenarios descritos

² Se debe tener en cuenta lo estipulado en la resolución 593 del 29 de noviembre de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

³ Si la respuesta para alguna de las opciones es NO, deberá presentarse un cálculo simplificado convencional según lo estipulado en la resolución ANE 774 de 2018.

⁴ Se debe presentar un solo cálculo simplificado Tipo, teniendo para la estación con mayor PIRE.



FORMATO PRESENTACIÓN DE CÁLCULOS SIMPLIFICADOS – TIPIFICACIÓN DE ESTACIONES MÓVILES.

Estaciones Radioeléctricas Servicio de Telecomunicaciones Móviles

4. INFORMACIÓN REQUERIDA DE ESTACIONES RADIOELECTRICAS A TIPIFICAR.

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL SITIO	CODIGO DEL SITIO	UBICACIÓN GEOGRAFICA (WGS-84)		DIRECCIÓN Y/O VEREDA	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
			Latitud	Longitud			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

Nota: Agregue tantas filas como se requieran.